



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105005200600791-01
RADICADO INTERNO:	56384
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	BLANCA CECILIA AGUILERA DE PARRA
OPOSITOR:	ALBA LUZ CUELLAR CLAROS, CAJA DE CRÉDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO EN LIQUIDACIÓN
FECHA SENTENCIA:	07/12/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL4716-2020
DECISIÓN:	CASA - MODIFICA (...) - SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 14/12/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/12/2020, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaría Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18/12/2020 y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida el
07/12/2020.

SECRETARIA